

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.000 · 1959

LEY 6000

Boletín Oficial, 16 de enero de 1959 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6000

LEY 6000

Incluyendo en el Plan de Obras Públicas 1959, los tramos del camino que une San Clemente del Tuyú con Bragado.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el Plan de Obras Públicas de la Dirección de Vialidad para el año 1959, los tramos del camino que une San Clemente del Tuyú (Partido de General Lavalle) con Bragado, siguiendo el trazado:

a) San Clemente del Tuyú a Ruta Provincial número 11, para continuar por General Lavalle, General Conesa, hasta Almacén Crotto, empalmando con la Ruta Provincial número 60. Terminación de obras.

b) Dolores, desde la Ruta Nacional 2, siguiendo el terraplén sur del canal 9, hasta el kilómetro 130, para continuar por el terraplén sur del canal 11, hasta empalmar con el camino Rauch-Las Flores, siguiendo hasta Las Flores.

Estudios y construcción de obras;

c) Las Flores-Saladillo Ruta Provincial número 63 hasta empalmar con la Ruta Provincial número 51. Terminación de obras.

d) Saladillo-Veinticinco de Mayo Ruta Provincial número 51. Terminación de obras.

e) Veinticinco de Mayo-Bragado. Terminación de obras.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 6000. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).